



Términos y Condiciones Vales de Supermercado

1. La vigencia de la campaña iniciará partir del **19 al 25 de septiembre de 2026**, ambas fechas inclusive, desde las 00:00 horas hasta las 23:59 horas.
2. Debes acumular un monto mínimo de \$150.00 en una o varias compras con One by Banco Atlántida en cualquier comercio durante las fechas antes mencionadas.
3. Para ser efectivo el premio, deberás de haber participado en las fechas mencionadas.
4. Aplican únicamente las compras que realices, excluyendo retiro de efectivo, comercios quasicash, recargas a billeteras digitales, recargas de tarjetas y pagos de servicios.
5. Recibirás el beneficio de un certificado digital de Super Selectos por \$15 si reúnes todos los requisitos. La promoción es válida hasta agotar existencias.
6. Para poder recibir tu premio, deberás tener previamente, o bien crear una cuenta registrada en la APP eCard Selectos, en el plazo de la notificación y firma del finiquito; caso contrario no podremos acreditar tu premio.
7. Si cumples todos los requisitos, recibirás una notificación correspondiente a tu premio de manera electrónica a través de correo electrónico, el cual es el mismo que tienes registrado con nosotros y al que recibes tu estado de cuenta.
8. Si cumples todos los requisitos, recibirás la comunicación de que has ganado el 1 de octubre de 2026.
9. Deberás firmar el finiquito en concepto de aceptación de premio, el cual enviaremos el 1 de octubre y tendrás hasta el 6 de octubre de 2026 para firmarlo.
10. Si cumples todos los requisitos y firmas el finiquito, acreditaremos tu premio a la APP eCard Selectos a más tardar el 12 de octubre 2026.
11. Puedes aprovechar la promoción únicamente con tu Tarjeta de Crédito One titular.
12. Podrás ser acreedor de un certificado únicamente.
13. Tu certificado es personal, no reembolsable en efectivo ni transferible.

14. Tus compras anuladas, denegadas o reversadas por el comercio se excluyen de la promoción.
15. Tus tarjetas adicionales no participan, y tu tarjeta titular no debe estar en mora ni bloqueada.
16. Como **One by Banco Atlántida**, no nos hacemos responsables si recibes la notificación de ganador de premio y comprobante de finiquito en bandeja de correos no deseados o spam.
17. Como **One by Banco Atlántida**, nos reservamos el derecho de no elegir a participantes que no cumplan con los requisitos antes mencionados.
18. Como **One by Banco Atlántida**, no nos hacemos responsables de pérdidas o robo del premio.
19. Como **One by Banco Atlántida**, no nos hacemos responsables de certificados vencidos o que extravíes luego de ser enviados a tu correo electrónico.
20. Una vez que te entreguemos el certificado, las condiciones de este estarán sujetas al comercio que emite dicho certificado.
21. En caso de que identifiquemos una acción fraudulenta en la presente promoción durante la vigencia de esta, como **One by Banco Atlántida** eliminaremos a los involucrados. Si se llegara a demostrar que el ganador resultado favorecido con la promoción por medio de engaño, sea doloso o culposo el Banco se reserva el derecho de no hacer entrega del certificado.
22. Como **One by Banco Atlántida**, podemos suspender o cancelar la promoción si llegare a comprobar la existencia de alteraciones, falsificaciones y/o supresiones en los datos informáticos de los participantes.
23. Si deseas obtener más información sobre esta promoción, puedes llamar a nuestro **Contact Center 2223-7676**, o enviar tus consultas a la dirección electrónica: **ayudaone@bancatlan sv**.

